



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2023-274-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2021-00734317- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución Decanal RD-2023-274-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se otorga cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (415) al Dr. Guillermo GOLDES; y

CONSIDERANDO

Que debe ser subsanada la redacción del Artículo 2° de la Resolución citada *ut supra*.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal RD-2023-274-E-UNC-DEC#FAMAF en su ARTÍCULO 2°, donde dice: "*Disponer que las funciones de Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de la FAMAF (UNC) asignadas al Dr. Guillermo GOLDES (Legajo 28.542) sean retribuidas con una asignación complementaria consistente en la diferencia entre su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód. int. 109/72) en esta Facultad y el cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (cód. 415).*", debe decir: "*Disponer que las funciones de Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica de la FAMAF (UNC) asignadas al Dr. Guillermo GOLDES (Legajo 28.542) sean retribuidas, transformando en forma interina y mientras duren estas funciones, su cargo de Secretario de Facultad con Tiempo Completo (Cod. 415) en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (cod. int.109/72) y abonando la diferencia entre estos como Asignación Complementaria.*"

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

